

**DATOS INGRESOS (valores 2023)**

<b>Grado/ Nivel</b>	<b>Grado 11/N1</b>
<b>TOTAL NOMINAL</b>	<b>\$U 47.518,04</b>

<b>Compensación</b>	<b>Regimen</b>	<b>Forma de Calculo</b>	<b>Importe Gr 11</b>
Guardia General	Una vez cumplido el día de labor se debe permanecer localizable y a la orden de la Administración, prestando el servicio cuando sea requerido. Se cumple durante una semana y no más de 2 al mes	Monto fijo	<b>\$U 8.682,33</b>
Conducción Vehículos Livianos	Retribuye la responsabilidad por la conducción y administración de los vehículos de la empresa y contempla expresamente los diferentes niveles de complejidad de los mismos.	Monto fijo	<b>\$U 7.814,73</b>
Conducción Vehículos Pesados I	Funcionarios que, además de cumplir con las tareas inherentes al puesto de trabajo, son responsables por la conducción y administración de los vehículos especiales para transporte y manipuleo de carga; cuyo peso bruto total sea superior a 4.000 Kg y hasta 7.000 Kg.	Monto fijo	<b>\$U 11.288,28</b>
Conducción Vehículos Pesados II	Funcionarios que, además de cumplir con las tareas inherentes a su puesto de trabajo, son responsables por la conducción y administración de los vehículos especiales para transporte y manipuleo de carga; cuyo peso bruto total sea superior a 7.000 Kg.	Monto fijo	<b>\$U 14.543,39</b>
Jornada Extendida	5 jornadas diarias consecutivas de 8y40hs de labor de lunes a viernes	20%*BC	<b>\$U 7.851,11</b>
Brigada 2B2T	Rotar el turno entre mañana y tarde, 6ta Jornada y realizan GD	Monto fijo	<b>\$U 22.187,71</b>
Brigada 3B2T	Rotar el turno entre mañana y tarde, rotan el franco y realizan GD	Monto fijo	<b>\$U 20.900,21</b>